

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados		Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-010		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Autorización otorgada a Unidades de Manejo (UMA) previamente registradas para aprovechar de manera extractiva la flora y fauna.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se pretenda la extracción y/o aprovechamiento de la flora y fauna		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Autorización para llevar a cabo la actividad		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		90 días		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Recursos Naturales - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260		Ana Fernanda Monzón Silva Asistente de Vida Silvestre amonzon@baja.gob.mx 686 841 2115	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Recursos Naturales - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Daniel Antonio Mata Ramírez	Lunes	08:00 A 17:00
	Jefe de Departamento de Vida Silvestre	Martes	08:00 A 17:00
	dmata@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	646 172 3020	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Vida Silvestre , ART.Artículos 83 y 85 , Federal

Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Artículo 91, Federal

ESCENARIOS

Persona física

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Documentos con los cuales se demuestren que las tasas solicitadas son menores a la de renovación natural de las poblaciones sujetas a aprovechamiento	NO
Original y copia de la identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)	NO
Los resultados del muestreo más reciente	NO
Estudio de la población	NO
Formato semarnat-08-023 de autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requisita en el formato
- ° Evaluar el tramite y generar un oficio de respuesta

Persona moral

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Original y copia del acta constitutiva	NO
Documentos con los cuales se demuestren que las tasas solicitadas son menores a la de renovación natural de las poblaciones sujetas a aprovechamiento	NO
Formato semarnat-08-023 de la autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados	SI
Original y copia del instrumento que acredite la representación legal	NO
Original y copia de la identificación oficial vigente del representante (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)	NO
Resultados del muestreo más reciente	NO
Estudio de la población	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requirita en el formato
- ° Evaluar el trámite y generar un oficio de respuesta